

Introducción - Precedentes - Coyuntura

Los planes de acción precedentes del capítulo y la integración de los presidentes de los capítulos en la nueva junta directiva general a partir del día 1 de Febrero de 2011 establecen la coyuntura del presente plan de acción operativo, a sabiendas que en el tercer año del mandato anterior no ha sido posible arrancar el plan operativo por no disponer de la sede.

Por tanto, coincide el plan de acción del mandato o legislatura 2011-2014, con la puesta en marcha de la planificación operativa proveniente del mandato anterior.

El Plan de acción traza las líneas generales maestras (**planificación estratégica**) de lo que debería acometerse desde la junta directiva del capítulo.

De manera muy clara y simple, la **planificación táctica** enumera las actividades a realizar estableciendo un paralelismo de las mismas con los objetivos a cumplir siempre teniendo en cuenta los recursos disponibles.

La **planificación operativa** debe entenderse como un manual detallado de instrucciones donde se establecen las acciones a realizar para poder intentar cumplir las actividades asociadas a los objetivos de la planificación táctica. Dada la imposibilidad de detallar todas las acciones sobre el papel, sólo las describimos.

Veamos a continuación **la descripción de las acciones más simples a desarrollar correspondientes a los objetivos marcados, donde las características principales asociadas a su ejecución serán: disponer para esta etapa de dos recursos relevantes que no se disponían en la etapa anterior, como son la sede y un administrativo (contratado, no en prácticas, como se consideraba anteriormente) y el paralelismo y fusión/integración de las actividades y acciones asociadas a algunos objetivos con ATI nacional, en cuya junta directiva general se han asignado áreas de responsabilidad sobre los miembros de la misma.**

Objetivos

RESPECTO A LAS ACTIVIDADES INICIALES o PREVIAS

- **Objetivo 1. Consolidar tanto el ideario de ATI como la estructura inicial -recursos- del capítulo.**

Acciones asociadas:

A nivel nacional, se está elaborando un dossier donde figure el ideario de ATI en cuanto a profesionalidad donde se exprese el sentir de ATI como asociación. **La responsabilidad recae en el secretariado de ATI general y en el vocal 5º de la junta directiva general.**

A nivel del capítulo, una vez con las llaves de la sede nueva cedida por la ETSINF (UPV) tras las firmas de los convenios correspondientes, hay que seleccionar al administrativo y realizar las tareas asociadas de funcionamiento y mantenimiento del despacho. Respecto del dossier, el capítulo coopera en su confección.

- **Objetivo 2. Confeccionar la carta de servicios de ATI. Todo miembro de una junta directiva debe tener claro que le ofrece ATI al socio.** Este punto puede y debe revisarse para actualizar la carta de servicios paralelamente o inmediatamente después de realizar las actividades asociadas a los objetivos del 3 al 8 siguientes ya que es conveniente conocer las necesidades de los socios y estar consolidando los servicios de ATI constantemente.

Acciones asociadas:

A nivel nacional, se está elaborando la carta de servicios donde figuren los servicios a los socios que ATI proporciona y donde se incluyan los tipos de socios existentes, las relaciones internacionales y las publicaciones que en la actualidad dispone. **La responsabilidad recae en el secretariado de ATI general.**

A nivel del capítulo, éste coopera en su confección.

RESPECTO A LAS ACTIVIDADES INTERNAS

- **Objetivo 3. Confeccionar una encuesta, contactar con los socios,** incluyendo a los institucionales, para recopilar datos de sus perfiles y **confeccionar un informe.**

Acciones asociadas:

A nivel nacional, se está elaborando el proceso de actualización de datos de los socios. **La responsabilidad recae en el secretariado de ATI general.**

A nivel del capítulo, éste coopera en su confección con los socios del capítulo.

- **Objetivo 4. Consolidar la formación propia** y establecer la tipología de acuerdos/convenios con otras entidades para la **oferta de formación** en base a las necesidades detectadas en los socios tras intentar cumplir el objetivo anterior.

Acciones asociadas:

A nivel nacional, se está comenzando a elaborar un plan de formación que paralelamente coincide en el tiempo de mandato. A su vez se está ultimando “el registro de convenios” de ATI Nacional a la vez que se están comenzando a buscar nuevas alianzas con organizaciones de interés para ATI. **Las responsabilidades recaen en el vocal 3º (formación) de la junta directiva general y presidente del capítulo de la CV, secretariado (registro de convenios) y vocal 1º de la junta directiva general (búsqueda y establecimiento de nuevas alianzas).**

A nivel del capítulo, éste no sólo coopera en su confección sino que se supone coordinará el plan de formación. Por otro lado ya se continuará con la firma de más convenios en la zona del capítulo.

- Objetivo 5. Establecer las bases para la creación de una **bolsa de empleo** propia en base a las necesidades detectadas en los socios tras intentar cumplir el objetivo anterior.

Acciones asociadas:

A nivel nacional, se está comenzando a elaborar un plan de empleo que paralelamente coincide en el tiempo de mandato. **La responsabilidad recae en el vocal 3º de la junta directiva general y presidente del capítulo de la CV.**

A nivel del capítulo, éste no sólo coopera en su confección sino que se supone coordinará el plan.

- Objetivo 6. Establecer “el mes de las **jornadas/charlas de ATI**” en todos los capítulos.

Acciones asociadas:

A nivel nacional, se está comenzando a elaborar “**un evento nacional**” que paralelamente coincide en el tiempo de mandato. **La responsabilidad recae en el vocal 3º suplente de la junta directiva general.**

A nivel del capítulo, éste coopera en su confección hasta el punto que puede llegar a consolidar la jornada de e-skills que todavía tiene pendiente organizar el capítulo.

- Objetivo 7. Fortalecer **las vías de comunicación**:

- **cuentas de correo** actualizadas de los socios.
- difusión de la intranet y/o el grupo ATI de Facebook o **red social** y/o **blog/web** para el capítulo.
- (re)activación del (o creación de un) **boletín**.

Acciones asociadas:

A nivel nacional, se está elaborando el proceso de actualización tecnológico: nuevos equipos en ATI, nueva web y creación de una red social propia. Nuevas formas de comunicación están ya siendo tomadas en consideración para su puesta en práctica inmediata. **Las responsabilidades recaen en el vocal 4º y en el vocal 1º de la junta directiva general, respectivamente.**

A nivel del capítulo, éste cooperará en la confección de alguno de los boletines a considerarse.

- Objetivo 8. **Investigar** para adoptar, **nuevas formas de generación de ingresos** en ATI.

Acciones asociadas:

A nivel nacional, patrocinio, formación o la creación de una tienda propia de ATI son tres de las líneas que estamos comenzando a estudiar para explotar o a considerar. La confección de proyectos donde vía subvenciones se obtenga parte de la financiación del presupuesto general de ATI continúa siendo el eje principal bajo el paraguas de las certificaciones ECDL y EUCIP. **La responsabilidad recae tanto en el vocal 1º suplente (patrocinio) como en el vocal 2º suplente (proyectos) de la junta directiva general.**

A nivel del capítulo, éste coopera en su confección.

RESPECTO A LAS ACTIVIDADES EXTERNAS

● Objetivo 9. Establecer contacto con:

- a) Organismos públicos y b) otros organismos.

Acciones asociadas:

A nivel nacional, ya se ha mencionado en el objetivo 4. **La responsabilidad recae en el vocal 2º de la junta directiva general.**

A nivel del capítulo, éste va a cooperar a nivel local con el trabajo del administrativo.

● Objetivo 10. Establecer contacto con:

- Facultades vinculadas a las TIC: a) alumnos y b) profesores.

Acciones asociadas:

A nivel nacional, ya se ha mencionado en el objetivo 4. **La responsabilidad recae en el vocal 2º de la junta directiva general.**

A nivel del capítulo, éste va a cooperar a nivel local con el trabajo del administrativo.

● Objetivo 11. Establecer contacto con:

- Institutos no universitarios con ciclos formativos de la familia de informática: a) alumnos y b) profesores.

Acciones asociadas:

A nivel nacional, ya se ha mencionado en el objetivo 4. **La responsabilidad recae en el vocal 2º de la junta directiva general.**

A nivel del capítulo, éste va a cooperar a nivel local con el trabajo del administrativo.

● Objetivo 12. Establecer contacto con:

- Empresas del sector TIC destacadas: asociaciones empresariales.

Acciones asociadas:

A nivel nacional, ya se ha mencionado en el objetivo 4. **La responsabilidad recae en el vocal 2º de la junta directiva general.**

A nivel del capítulo, éste va a cooperar a nivel local con el trabajo del administrativo.

● Objetivo 13. Establecer contacto con:

- Empresas no del sector TIC destacadas.

Acciones asociadas:

A nivel nacional, ya se ha mencionado en el objetivo 4. **La responsabilidad recae en el vocal 2º de la junta directiva general.**

A nivel del capítulo, éste va a cooperar a nivel local con el trabajo del administrativo.

- Objetivo 14. Establecer contacto con:
 - Medios de comunicación relevantes en el sector.

Acciones asociadas:

A nivel nacional, ya se ha mencionado en el objetivo 7. **La responsabilidad recae en el vocal 1º de la junta directiva general.**

A nivel del capítulo, se va a cooperar a nivel local con el trabajo del administrativo.

- Objetivo 15. Establecer contacto con:
 - Los organizadores de los principales actos vinculados con las TIC.

Acciones asociadas:

A nivel nacional, ya se ha mencionado en el objetivo 6. **La responsabilidad recae en el vocal 3º suplente de la junta directiva general.**

A nivel del capítulo, se va a cooperar a nivel local con el trabajo del administrativo.

RESPECTO A LA ACTIVIDAD TRANSVERSAL o PARALELA

- Objetivo 16. Establecer paralelismo en la actuación generando sinergia junto al resto de capítulos de ATI.

Acciones asociadas:

A nivel nacional, se continuará apoyando a los capítulos en todas sus acciones. **La responsabilidad recae en el presidente nacional de ATI.**

A nivel del capítulo, los buenos ecos todavía colean de haber organizado el seminario de presidentes de capítulo en diciembre de 2010 y que sirvió de germen de la nueva junta directiva general. Se va a cooperar a nivel local con el trabajo del administrativo, para que en otros capítulos puedan desarrollarse las acciones relacionadas con objetivos "externos" (del 9 al 13).